



61

COMUNIDAD EL TARAHUMAR Y BAJIOS DEL TARAHUMAR

PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23, fracción III 24 y 25 de la ley agraria en vigor, por medio de la presente se convoca a todos los comuneros con sus derechos legalmente reconocidos en la Comunidad el Tarahumar y Bajios del Tarahumar, municipio de Tepehuanes, Durango; a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo en el lugar de costumbre para sesionar, en punto de las 10:00hrs. (será una hora más temprano que de costumbre por cuestión de que se tienen varios puntos importantes y extensos que tratar), el domingo 17 de Octubre del 2021, donde se desarrollarla el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Nombrar lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal.
3. Instalación de la asamblea.
4. Lectura de acta anterior.
5. Presentación de informe de actividades por parte de Directiva de la Comunidad y el Consejo de Vigilancia correspondiente al periodo 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2021.
6. Participación de la empresa AGESA.
7. Actualización del Reglamento Interno de la Comunidad.
8. Autorización para solicitud de crédito.
9. Autorización a la asamblea para solicitar el apoyo de Programa de Compensación Ambiental por cambio de uso de suelo en Terrenos Forestales para el ejercicio 2021, de acuerdo con los lineamientos de Operación del Programa y las Convocatorias publicadas, dentro de la modalidad M1. Restauración Forestal.
10. Asuntos Generales.
11. Entrega de Percepciones Económicas emanadas del Aprovechamiento Forestal.
12. Clausura de la Asamblea.

Se recomienda a todos comuneros, que por tratarse de primera convocatoria, para que la asamblea tenga validez, deberá estar presente cuando menos el 50% más uno de

Complejo Industrial Santiago
Tel (674) 862 4005
Santiago Papasquilaro, Dgo.
e-mail: directivatarahumar_18@outlook.com



COMUNIDAD EL TARAHUMAR Y BAJIOS DEL TARAHUMAR

los integrantes, y los acuerdos que ahí se tomen, tendrán validez para los presentes, ausentes y disidentes.

NOTA IMPORTANTE:

Para ingresar al auditorio comunal, será necesario el uso obligatorio de cubre bocas, y solo se permitirá la entrada al Comunero con su derecho legalmente reconocido, o a un representante con su carta poder en mano, esto derivado de la contingencia del COVID-19 y que por norma está restringido y limitado el acceso.

Tepehuanes Durango, a 05 de Octubre del 2021.

ATENTAMENTE

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE LA COMUNIDAD EL TARAHUMAR Y BAJÍOS DEL TARAHUMAR.

PRESIDENTE DEL
COMISARIADO DE
BIENES COMUNALES

SECRETARIO

TESORERO

C. Lamberto Corral
Rodríguez.

C. Israel Calderón Corral.

C. Ventura Manuel Herrera
Gallarzo.

COMUNIDAD EL TARAHUMAR
Y BAJIOS DEL TARAHUMAR
Mpio. Tepehuanes, Dgo



COMUNIDAD EL TARAHUMAR Y BAJIOS DEL TARAHUMAR

ACTA ASAMBLEA

De la **Comunidad el Tarahumar y Bajíos del Tarahumar Municipio de Tepehuanes, del Estado de Durango**. Celebrada el 17 de Octubre del 2021 a las 10:00 Hrs., estando presentes los CC, Lamberto Corral Rodríguez, Israel Calderón Corral y Ventura Manuel Herrera Gallarzo; Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente, el C. Alpiniano Herrera Martínez, Presidente del Consejo de Vigilancia; Ing. Benito Acevedo Guzmán como Responsable Técnico de la UFAT, el C.P. Jesús Mayorga para atender el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Nombrar lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal.
3. Instalación de la asamblea.
4. Lectura de acta anterior.
5. Presentación de informe de actividades por parte de Directiva de la Comunidad y el Consejo de Vigilancia correspondiente al periodo 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2021.
6. Participación de la empresa AGESA.
7. Actualización del Reglamento Interno de la Comunidad.
8. Autorización para solicitud de crédito.
9. Autorización a la asamblea para solicitar el apoyo de Programa de Compensación Ambiental por cambio de uso de suelo en Terrenos Forestales para el ejercicio 2021, de acuerdo con los lineamientos de Operación del Programa y las Convocatorias publicadas, dentro de la modalidad M1. Restauración Forestal.
10. Asuntos Generales.
11. Entrega de Percepciones Económicas emanadas del Aprovechamiento Forestal.
12. Clausura de la Asamblea.

PRIMERO.- En atención al orden del día antes descrito, en uso de la palabra el C. Israel Calderón Corral en su calidad de Secretario del Comisariado, procede a tomar lista de asistencia verificando la presencia de 149 de 180 comuneros que constituyen la mencionada comunidad.



COMUNIDAD EL TARAHUMAR Y BAJIOS DEL TARAHUMAR

SEGUNDO.- Con el punto anterior se constata la existencia de Quórum Legal, ya que se encuentra el 82.77% de los comuneros con sus derechos legalmente reconocidos.

TERCERO.- Habiendo cumplido con el punto anterior se declara instalada la asamblea y los acuerdos que se tomen tendrán plena validez para los presentes, ausentes y disidentes.

CUARTO.- Continuando con el orden del día se procede a dar lectura al acta anterior, no habiendo comentarios queda aprobada por los 149 votos de los asistentes.

QUINTO.- Continuando con el orden del día, toma la palabra el C. Lamberto Corral para dar el informe de las actividades de 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2021, siendo este informe dado con transparencia, ya que se presentan todas las cifras tanto de ingresos como de egresos, en este informe se refleja la claridad y transparencia en los números, aclara las dudas y da respuesta a las preguntas que se hacen, y así este informe es aprobado por la asamblea, este informe es del segundo trimestre, siendo del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2021. Se comenta que la clínica se está abasteciendo de medicamento gratuito gracias al Dr. Roger Manzano. Quedando aprobado por los 149 asistentes. (Se anexa informe.)

En seguida se le cede la palabra al C. Alpiniano Herrera presidente del consejo de vigilancia para que presente su informe sobre el impacto ambiental donde se revisara conforme a las medidas de certificación suelo, aire y agua. También hace una presentación de una serie de fotos que muestra las áreas donde se realiza la extracción y marca los puntos importantes sobre la afectación por el mal arrastre en el monte, a lo que proponen que se haga un llamado de atención al encargado de extracción y que se le dé seguimiento para mitigar daños y pérdidas al dañar el monte, la asamblea hace algunos comentarios sobre el tema y se aclaran las dudas, siendo aprobado este informe por los 149 asistentes.

SEXTO - El C. Lamberto Corral Rodríguez le cede la palabra al Ing. Benito Acevedo para comentar una introducción de lo que es el proyecto de créditos de carbono, comentando un poco en que consiste la venta de bonos de carbono, haciendo mención que este tema viene desde la directiva anterior, donde la vez pasada no se le dio seguimiento por falta de recurso, por lo cual la directiva actual se contactó con la empresa AGESA, y así siendo posible que se presenten ante la asamblea para que den una explicación del proyecto, cediéndoles la palabra al Ing. Cesar Osio y el Ing. Álvaro Rivera Jaramillo. Lo cual presentan el proyecto internacional de bonos de carbono a través de la Reserva de Acción, se presentaron sus

Complejo Industrial Santiago

Tel (674) 862 4005

Santiago Papasquiaro, Dgo.

e-mail: directivatarahumar_18@outlook.com



COMUNIDAD EL TARAHUMAR Y BAJIOS DEL TARAHUMAR

características, los beneficios sociales y ambientales, el compromiso de la comunidad de proteger, conservar y mejorar el bosque, el contrato con la reserva de acción climática por 30 años y con el Ing. Álvaro Rivera Jaramillo y el Ing. César Osio Martínez también por 30 años, con revisión a los 15 años. Después de una serie de cuestionamientos se somete a votación si se participara en el proyecto de la venta de bonos de carbono, estando de acuerdo los 149 asistentes, una vez aprobado se propone que se haga un comité para checar el contrato para su firma, se hace la sugerencia que estén presentes el Consejo de Administración, el Ing. Alfredo Corral, el Ing. José López y cualquier otro miembro de la asamblea que dese participar.

SEPTIMO.- Toma la palabra el C. Lamberto Corral para seguir con el orden del día donde se revisara las propuestas de modificación al Estatuto interno de la Comunidad y luego se inicia dando lectura al mismo. El C. Lamberto Corral hace la mención que la fecha en que sea el cambio de elección se modifique y no sea el 12 de julio específicamente, a lo que la asamblea comenta que no hay problema que se siga manejando así siendo que sea el segundo o tercer domingo del mes de julio que puede ser cambiado en casos especiales con acuerdo de la asamblea; se comenta que el artículo 23 no aplica para la comunidad porque se menciona a los ejidos y no comunidades como lo es el caso, a lo cual se comenta que se informe en cuanto al tema y así decidir si se sigue llevando el artículo antes mencionado en el Estatuto. También se propone se revisen los artículos 19, 43 inciso C, 45 inciso A Punto II y 46 inciso A, acordando que el resto del Estatuto se ratifique.

Se hace mención sobre los conflictos de interés en cuanto a los miembros del consejo esto para evitar preferencias por cuestión familiar y esto lleve a tomar malas decisiones y perjudiquen a la comunidad; opinando el C. Fortino Herrera que el Consejo de Administración solo cuesta económicamente sin tener ningún resultado, el observa que asisten a las reuniones de Consejo solo para ver un informe por adelantado, el C. Lamberto Corral comenta que el consejo de administración son los tres miembros de la directiva y el Consejo de Vigilancia, los demás solo son un apoyo nombrados por la asamblea.

Después de una serie de comentarios se le pide a la asamblea que vote para que se haga el cambio de uno de los miembros del consejo a lo que se hacen algunas sugerencias y se toma la decisión de hacer el cambio de las tres personas que están como apoyo en el consejo y con esto se pide que se propongan a nuevos integrantes para que se siga teniendo apoyo al Consejo de Administración, el Sr. Rito Vidaña propone al C. Guadalupe Payan Velázquez, el C. Ventura propone al C. Celestino Carrillo, el C. Álvaro Corral propone a la Lic. María Nancy Corral y el C. Guadalupe Payan propone a la Ing. Martha Olivia García, quedando electos para

Complejo Industrial Santiago
Tel (674) 862 4005
Santiago Papasquiario, Dgo.
e-mail: directivatarahumar_18@outlook.com



COMUNIDAD EL TARAHUMAR Y BAJIOS DEL TARAHUMAR

nuevos integrantes del Consejo el C. Guadalupe Payan, la Lic. María Nancy Corral y la Ing. Martha Olivia García el cual están ellos dispuestos a participar. Se somete a votación a lo que la asamblea está de acuerdo que se integren al Consejo de Administración.

OCTAVO.- Toma la palabra el C. Lamberto Corral para seguir con el orden del día, pidiendo autorización a la asamblea ya dialogado con el gerente para solicitar una línea de crédito de \$7,000,000.00 (son: siete millones de pesos 00/100 M.N.) con la empresa SEFIA para realizar la compra de trocería, tomando la palabra el C. Blas Manuel Corral donde comenta que no es buena opción trabajar con un crédito, que sería mejor trabajar con nuestro propio capital siendo explicado que no se cuenta con recurso suficiente para capital de trabajo, se toma el acuerdo de liquidar el crédito anterior del PMF (Programa de Manejo Forestal) para solicitar una nueva línea de crédito siendo aprobado por 149 votos de los asistentes.

NOVENO.- Continuando con el orden del día, el C. Lamberto Corral Rodríguez, da la palabra al Ing. Benito Acevedo Guzmán el cual da a conocer el Programa de Compensación Ambiental por cambio de uso de suelo en Terrenos Forestales para el ejercicio 2021 de la CONAFOR presentando el tema relacionado a este programa, exponiendo los lineamientos a la asamblea, así también como los derechos y obligaciones que se tienen si se acepta participar en este programa para la obtención de recursos que permiten la ejecución de obras marcadas en estos lineamientos, el apoyo que se va a solicitar es dentro de las Modalidades de Compensación Ambiental, la M1. Restauración forestal, el objetivo de este proyecto es recuperar los terrenos forestales y la reactivación de la productividad de los terrenos a restaurar mediante las siguientes opciones: sistemas agroforestales, silvopastoriles y agrosilvopastoriles; reforestación con especies maderable y no maderables, para fomentar el bienestar social y aumentar la calidad de vida en las zonas rurales así como coadyuvar en la economía de nuestra comunidad, esta actividad se va a realizar en el paraje de los Cóconos, área con siniestro de incendio el 15 de junio de 2021 la cual se ingresaría una superficie de 41 hectáreas, la asamblea designa como responsables de la ejecución de este proyecto a los CC. Lamberto Corral Rodríguez, Israel Calderón Corral, Ventura Manuel Herrera Gallarzo y Alpiniano Herrera Martínez, la cuenta donde se autoriza hacer el depósito es en **Banco: BBVA No. De Cuenta: 0443104389, con No de CLABE Interbancaria: 012190004431043899, Titular de la Cuenta: Comunidad el Tarahumar y Bajíos del Tarahumar,** se van atendiendo las inquietudes de los comuneros respecto a la forma de ejecutar estos apoyos, siendo aprobada la propuesta por 149 votos de los asistentes.

Complejo Industrial Santiago
Tel (674) 862 4005
Santiago Papasquiaro, Dgo.
e-mail: directivatarahumar_18@outlook.com



COMUNIDAD EL TARAHUMAR Y BAJIOS DEL TARAHUMAR

DECIMO.-

ASUNTOS GENERALES

1.- Toma la palabra el C. Lamberto Corral en su calidad de Presidente del Comisariado para informar que el Sr. Crecencio Corral pide que se le autorice pagar \$100,000.00 (son: cien mil pesos 00/100 M.N.) por año, pudiendo acumular parte de este dinero con trabajo en la misma comunidad en el proyecto de Compensación Ambiental y solo se le descuenta la mitad del reparto, se hace una serie de comentarios sometiéndose a votación siendo aprobado por los 149 asistentes.

Comenta la Lic. María Nancy sobre el adeudo del área del incendio provocado en la comunidad de Frailecillos, que se debería de cobrar a los posesionarios donde se inició el incendio, a lo cual se propone que el C. Mauricio Herrera invite a la directiva a la asamblea de Frailecillos para ahí retomar el tema y ver si se logra algún acuerdo del pago de los daños causados, a lo que el C. Mauricio argumenta que es una cantidad muy elevada la que se está cobrando, diciéndole que es lo correcto porque es la cantidad que arroja el área dañada, donde el comenta que a los brigadistas que asistieron a combatir el incendio ya está liquidado, quedando de acuerdo a darle seguimiento con el nuevo comisariado para que se haga responsable de este adeudo.

Continuando con el tema de los incendios el C. Crecencio Corral pregunta que donde se hará la inversión del dinero que él está pagando a lo que se le responde que en el área quemada ya que el proyecto de CONAFOR es solo para 40 hectáreas y el daño fue en 80 hectáreas.

2.- El C. Lamberto Corral Rodríguez, comenta que para extraer madera en las áreas denominadas la Joya y en el Arroyo de los Gueyes, debido a que el área de la Joya está muy lejos y los fletes salen muy elevados y la madera es de calidad regular, decidiendo se promedien los costos de ambas áreas y se hace la propuesta de pagar a \$800.00 (son: ochocientos pesos 00/100 M.N.) el primario y \$400.00 (son: cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) el secundario y encino, quedando aprobado por 149 asistentes.

3.- En este punto toma la palabra el C. Lamberto Corral para informar que se le realizo un inventario al Gerente, una vez que inicio sus funciones como presidente del comisariado, donde se detectaron una serie de irregularidades y problemas en la industria como son:

A. Mala decisión al no contratar trocería para el aserradero Santiago provocando con esto una desestabilidad en la producción, comenta al respecto que el

Complejo Industrial Santiago

Tel (674) 862 4005

Santiago Papasquiari, Dgo.

e-mail: directivatarahumar_18@outlook



COMUNIDAD EL TARAHUMAR Y BAJIOS DEL TARAHUMAR

54

gerente traslado los trozos que estaban asignados al aserradero el Gato para el aserradero Santiago por el motivo de que no completo con la anualidad donde el Gerente argumento en la reunión de Consejo que se tubo para tratar el tema, que se le dieron mal las cantidades del volumen a extraer. Toma la palabra el Ing. Benito Acevedo para exponer dicha situación donde presenta los formatos que se le proporcionaron en su momento al Gerente donde claramente especifica que eran 25.000 M3RTA (Metro Cubico Rollo Total Arbol), haciendo la aclaración la Lic. Nancy Corral, que efectivamente así fue como se le pasó la información al Gerente de la Industria, y también comenta que se hicieron algunos contratos de trocería los cuales no se cumplieron.

- B. Desabasto de materia prima para la producción de moldura ya que no se dio a la tarea de aserrar material para abastecerla por darles prioridad a ciertos clientes y al no conseguir por otro lado para no desabastecer dicha área.
- C. Desacato al meter estufas incompletas e interrumpir el proceso
- D. Pagos de fletes a la empresa KAYAK, referente a esto toma la palabra el Contador de la Comunidad para explicar sobre este tema donde expresa que el Gerente de la Industria firmo contrato con la empresa antes mencionada para proveerles medidas especiales por cierto tiempo, aunado a esto toma la decisión de pagarles el flete cayendo en una incongruencia fiscal ya que la Comunidad el Tarahumar no está dada de alta ante el SAT para dar servicio de fletes y que todo esto es a causa de que no se le toma en cuenta a él como Contador para hacer ciertas facturas y el al detectar el error se dio a la tarea de remediar la situación, pero aun así la Industria se encuentra en focos rojos ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
- E. Dobles fletes de las Escobas así teniendo un gasto más significativo en la Industria, pide la palabra la Lic. María Nancy Corral para comentar que el gerente tomo esta decisión porque están más cercas los fletes, luego de esto comenta la Ing. Martha Olivia García que el C. Lamberto Corral tiene la experiencia para tomar el cargo y que está haciendo un bien con venir a decirle a la asamblea lo que él ve que está mal en la Industria y que ya depende de todos los miembros si despiden al Gerente o dejarlo que siga trabajando en la Empresa.
- F. Depósitos a tarjetas saldazo de tiendas OXXO como anticipo de trocería al C. Juan Lazos sin haber firmado algún contrato, comentando aquí el C. Álvaro Corral que si es así el Gerente tendrá que pagar el total del dinero que depositó.

Complejo Industrial Santiago
Tel (674) 862 4005
Santiago Papasquiaro, Dgo.
e-mail: directivatarahumar_18@outlook.com



COMUNIDAD EL TARAHUMAR Y BAJIOS DEL TARAHUMAR

- 53
- G. Aserrar primario para fabricar tarima, se hace una serie de comentarios al respecto ya que con esa decisión es una pérdida considerable por el motivo que se asierra primario y se vende como secundario.
 - H. Desacato a la orden de ajustar el sueldo del auxiliar del Gerente a lo establecido en una reunión. A lo que el C. Eustoquio Herrera comenta que en una reunión de Consejo se metió a votación para asignarle el sueldo de \$12,000.00 (son: doce mil pesos 00/100 M.N.) mensuales.
 - I. Mala decisión al determinar moler el material de palillo, para hacer astilla (se anexa al informe).
 - J. Análisis de pago a deuda, explicándole a la asamblea que en realidad de los \$14, 818,196.25 (son: catorce millones ochocientos diez y ocho mil ciento noventa y seis pesos 25/100 M.N.) el gerente solo pago \$4, 261,696.52 (son: cuatro millones doscientos sesenta y un mil seiscientos noventa y seis pesos 52/100 M.N.) el resto se pagó con capital de trabajo y el sacrificio de los comuneros. (se anexa al informe)

Una vez expuesta la problemática el C. Guadalupe Payan comenta que hay que ser responsables con los cargos que se asignan y que agradece a la directiva que haya tenido el valor de dar a conocer la situación real de la empresa.

Continuando con este tema el C. Bertoldo Herrera hace el comentario que cual gerente nos ha dado algún resultado que todos solo les han dejado deudas.

Se hace una serie de comentarios a favor y en contra y una vez explicadas todas las evidencias y expuesta toda la problemática de la Industria mediante diapositivas, se hace la sugerencia de poner a votación si se despide al Gerente General o si sigue laborando para la empresa, procediendo a la votación habiendo 61 votos a favor, 28 en contra y 60 abstenciones, donde por mayoría se decide que sea destituido de su cargo en la Empresa.

4.- En el siguiente punto toma la palabra el C. Israel Calderón para dar a conocer el padrón de los dueños del terreno de la CNOP nombrándolos por número de lista y las acciones que cada uno tiene, a lo que resultan 116 socios con 180 acciones en total, en seguida toma la palabra el C. Lamberto Corral para dar a conocer los requisitos para fraccionar el terreno, mencionando que tal proceso adquirirá un costo el cual los 116 socios hasta el momento tienen que solventarlo, aclarando que no se tomara recurso económico de la comunidad, luego surgen algunos comentarios sobre costos y en cuanto a tiempo que llevara en realizar el proceso, el C. Blas Manuel Corral da la sugerencia de que se busque un comprador y ya así hacer la comparación en gasto de fraccionar junto con el beneficio y lo que se obtendría de la venta como terreno rustico.

Complejo Industrial Santiago
Tel (674) 862 4005
Santiago Papasquiaro, Dgo.
e-mail: directivatarahumar_18@outlook.co



COMUNIDAD EL TARAHUMAR Y BAJIOS DEL TARAHUMAR

- 5.- Toma la palabra el C. Lamberto Corral para dar a conocer que se les dé la oportunidad a las escuelas que se les está administrando el recurso, que los mismos padres de familia lo manejen, a lo que comenta la Lic. Nancy que no es una buena idea ya que en las dos escuelas que se están administrando no asiste ningún hijo de comunero y se podrá dar el caso de que se haga un mal manejo del capital acumulado y se toma la decisión que siga administrándose por la directiva.
- 6.- En este punto el C. Lamberto Corral comenta a los miembros de la asamblea que se han estado acercando algunos comuneros a solicitar se pueda cortar pinos secos para uso doméstico a lo que se hacen algunos comentarios y se hace la aclaración que solo es material seco y se estará dando seguimiento para corroborar que sea lo que se está diciendo; y solo se autorizara a quienes acudan con una solicitud por escrito, una vez analizado el tema se decide no autorizar debido a que sería difícil estar revisando cada área de solicitud y se hace mención al acuerdo que ya se había tomado en asambleas anteriores que se sancionara a quien tumba madera sin autorización.
- 7.- Se hace la solicitud para tumbar pinos verdes que están en riesgo de caer sobre una casa en la localidad de la Atascosa, a lo que se hace la sugerencia de que acudan a investigar a Protección Civil en Tepehuanes o a la dependencia correspondiente ya que la asamblea no puede autorizar porque no es un área de corte y podría traer problemas en caso de alguna revisión.
- 8.- Toma la palabra el C. Lamberto Corral para comentar sobre el caso de Blanca Estela Corral donde menciona que ella le solicito que ya se le entregaran sus repartos retenidos ya que salió a favor el caso en el Tribunal Agrario, el C. Lamberto propone que tiene que comprobar primeramente la posesión del terreno. El C. Eladio Calderón opina que si la Sra. Blanca Estela Corral va a tener un posesionario que sea este de la comunidad y no un externo, a esto se hacen varios comentarios y se le cede la palabra a la C. Blanca Estela Corral para que defienda el punto en cuanto a su posesión del terreno, ella solo comenta que no puede hacer posesión del terreno porque no vive ahí, a lo que se determina que una vez que ella demuestre con hechos que toma posesión del terreno se le entregaran los repartos.
- 9.- Se le cede la palabra a la Ing. Martha Olivia haciendo mención que en la asamblea anterior no estando ella presente se le agredió con malos comentarios por la situación de que estando ella como Diputada Federal no apoyo a la comunidad y ella menciona que se realizaron solicitudes para obtener recursos para el Comité de

Complejo Industrial Santiago
Tel (674) 862 4005
Santiago Papasquiaro, Dgo.
e-mail: directivatarahumar_18@outlook.com



COMUNIDAD EL TARAHUMAR Y BAJIOS DEL TARAHUMAR

Caminos Tepehuanes-Tarahumar a las que se dieron respuesta de que no se podía apoyar por falta de recursos y a que no correspondía a ellos, sino a Gobierno del Estado.

10.- Toma la palabra el C. Lamberto Corral para dar lectura a una solicitud del C. Juventino Herrera siendo de su total voluntad ceder su derecho como comunero a su hijo el C. Mauricio Herrera siendo esto aprobado por los 149 asistentes.

11.- El C. Eladio Calderón toma la palabra para comentar a la asamblea que se tiene un adeudo a la compañía telefónica TELCEL derivado de los servicios que ellos tenían como directiva el cual ya no fue cubierto porque ya no estaban en funciones y pide a la asamblea que se pague dicho costo siendo aprobado por los 149 asistentes.

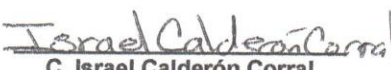
12.- El C. Lamberto Corral toma la palabra para hacer mención sobre el cerco del Sr. Trinidad Reyes ya que no cumplió con lo establecido y cerco más de lo autorizado por la asamblea y como es un punto en el que ya se había tomado un acuerdo en asambleas anteriores, de que si no cumplía con la decisión tomada por la asamblea se le tumbara el cerco.

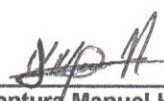
ONCEAVO.- En este punto se hacen las entregas de percepciones emanadas del aprovechamiento forestal.

DOCEAVO.- Clausura de la asamblea. No habiendo más que asentar en el cuerpo de la presente, se da por terminada a las 20:08hrs. del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, así como la mesa directiva.

ATENTAMENTE COMISARIADO DE BIENES COMUNALES


C. Lamberto Corral Rodríguez
Presidente


C. Israel Calderón Corral
Secretario


C. Ventura Manuel Herrera
Gallarzo
Tesorero

Complejo Industrial Santiago
Tel (674) 862 4005
Santiago Papasquiaro, Dgo.
e-mail: directivatarahumar_18@outlook.com



COMUNIDAD EL TARAHUMAR Y BAJIOS DEL TARAHUMAR

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA


C. Alpiniano Herrera Martínez

Complejo Industrial Santiago
Tel (674) 862 4005
Santiago Papasquiaro, Dgo.
e-mail: directivatarahumar_18@outlook.com



COMUNIDAD EL TARAHUMAR Y BAJIOS DEL TARAHUMAR

49

A

1.- ACUÑA LARES JOSE

Petra Alamos

2.- ALAMOS TERAN PETRA

3.- BACA CORRAL BEATRIZ SOCORRO

4.- BACA GARCIA AREOPAJITA

José Nabor Barraza

5.- BARRAZA PALLAN JOSE NABOR

Antolin Barraza

6.- BARRAZA PAYAN ANTOLIN

Eusebio Barraza

7.- BARRAZA PAYAN EUSEBIO

Teodula Calderon B.

8.- CALDERON BALTIERREZ TEODULA

Irene Calderon C.

9.- CALDERON CORRAL IRENE

Israel Calderon Corral

10.- CALDERON CORRAL ISRAEL

Macario Calderon C.

11.- CALDERON CORRAL MACARIO

Eleuterio Calderon L.

12.- CALDERON LARES MARIA ELEUTERIA

Eleuterio Calderon m.

13.- CALDERON MARTINEZ ELEUTERIA

Amado Calderon P.

14.- CALDERON PAYAN AMADO

Celedonio Calderon

15.- CALDERON PAYAN CELEDONIO

Eladio Calderon P.

16.- CALDERON PAYAN ELADIO

17.- CALDERON PAYAN ISIDRO

Leodegario Calderon

18.- CALDERON PAYAN LEODEGARIO

Maria Calderon V.

19.- CALDERON VELÁZQUEZ MARIA

Maria Calderon V.

20.- CALDERON VELÁZQUEZ MARIA

Antonia Corral Corral

21.- CANO CORRAL ANTONIA

Guadalupe Carrera Salazar

22.- CARRERA SALAZAR GUADALUPE



COMUNIDAD EL TARAHUMAR Y BAJIOS DEL TARAHUMAR

48

A

Isabel Carrera Salazar

23.- CARRERA SALAZAR ISABEL

Juliana Carrillo C.

25.- CARRILLO CORRAL JULIANA

Sahara carrillo c.

27.- CARRILLO CORRAL SAHARA

Celestino Carrillo R.

29.- CARRILLO RODRÍGUEZ CELESTINO

Isidoro Noel C. Barrientos

31.- CORRAL BARRIENTOS ISIDORO NOE

Bonifacio

33.- CORRAL CANO BONIFACIO

Eulogio Cano C.

35.- CORRAL CANO EULOGIO

Guillermo Corral

37.- CORRAL CANO GUILLERMO

Monserrat Corral Cano

39.- CORRAL CANO MONSERRAT

Luis Jairo Corral Carrera

41.- CORRAL CARRERA LUIS JAIRO

43.- CORRAL CARRILLO JOSE

Noel A Carrillo S

24.- CARRILLO SALAZAR NOEL ARMANDO

Sahara carrillo c.

26.- CARRILLO CORRAL SAHARA

Sahara carrillo c.

28.- CARRILLO CORRAL SAHARA

Reyna Corral B.

30.- CORRAL BARRAZA REYNA

Anastacio

32.- CORRAL CANO ANASTACIO

Edmundo Salazar

34.- CORRAL CANO EDMUNDO

36.- CORRAL CANO FILOMENA

38.- CORRAL CANO JERONIMO

Freddy N Corral Carrera

40.- CORRAL CARRERA FREDDY NATANAEL

Anacleto Corral

42.- CORRAL CARRILLO ANACLETO

44.- CORRAL CARRILLO JOSE ANDRES



COMUNIDAD EL TARAHUMAR Y BAJIOS DEL TARAHUMAR

Armando Corral C

45.- CORRAL CORRAL ARMANDO

Corral Corral Creencio

47.- CORRAL CORRAL CREENCIO

Venustiano Corral Corral

49.- CORRAL CORRAL VENUSTIANO

Rafael Bonifacio

51.- CORRAL HERRERA RAFAEL BONIFACIO

53.- CORRAL MARTINEZ ALVARO

Constantino Corral mtz

55.- CORRAL MARTINEZ JOSE CONSTANTIN

Paublino Corral mtz

57.- CORRAL MARTINEZ PAUBLINO

59.- CORRAL PAYAN ALFREDO

Maria Carrera Mata

61.- CORRAL PAYAN JOSE CRESENCIANO

63.- CORRAL RODRÍGUEZ MARIA NANCY

Mauricio Herrera G.

65.- ESCUELA PRIMARIA FED. (GPE. VICTORI

Blanca E Corral C

46.- CORRAL CORRAL BLANCA ESTELA

Perfecta Corral Cano

48.- CORRAL CORRAL JOSE

50.- CORRAL DIAZ GUMERCINDO

52.- CORRAL MARTINEZ ALFREDO

54.- CORRAL MARTINEZ BLAS MANUEL

56.- CORRAL MARTINEZ JOSE MARCELINO

58.- CORRAL MARTINEZ RODRIGO

60.- CORRAL PAYAN FRANCISCA

62.- CORRAL RODRÍGUEZ LAMBERTO

64.- CORRAL VALLES RUFINO

66.- ESCUELA PRIMARIA FEDERAL (BENITO



COMUNIDAD EL TARAHUMAR Y BAJIOS DEL TARAHUMAR

67.- ESCUELA PRIMARIA FEDERAL (CUAHUT)

José Antonio Torres

69.- ESCUELA PRIMARIA Y TELESECUNDARI

71.- ESTRADA TERAN APOLONIO

73.- FRAGOSO PAYAN ANDRES ABELINO

Rufina Gallarzo Cano

75.- GALLARZO CANO RUFINA

Bacilio Gallarzo Gallegos

77.- GALLARZO GALLEGOS BACILIO

79.- GARCIA VIDAÑA MARTHA OLIVIA

Miguel A Herrera C.

81.- HERRERA CARRILLO MIGUEL ANGEL

Juventino Herrera C.

83.- HERRERA CORRAL JUVENTINO

Maria Herencia Herrera

85.- HERRERA HERRERA MARIA

Florinda Herrera M.

87.- HERRERA MARTINEZ FLORINDA

68.- ESCUELA PRIMARIA FEDERAL (FRANCI

70.- ESTRADA FRAGOSO SANDRA JANETTE

Fernanda Fernandez C.

72.- FERNÁNDEZ GUERECÁ LAURA SABINA

Emilia Gallarzo Barraza

74.- GALLARZO BARRAZA EMILIA

Miguel A Herrera C.

76.- GALLARZO ESPARZA VICTORIA

Garcia Salazar Luz Tina

78.- GARCIA SALAZAR LUZ TINA

80.- HERRERA CALDERON JOEL

Bertoldo Herrera C.

82.- HERRERA CORRAL BERTOLDO

84.- HERRERA GALLARZO VENTURA MANUE

86.- HERRERA MARTINEZ ALPINIANO

Maria Carmen Herrera M.

88.- HERRERA MARTINEZ MARIA DEL CARM



COMUNIDAD EL TARAHUMAR Y BAJIOS DEL TARAHUMAR

45

A

89 .- HERRERA MARTINEZ ROBERTO

91 .- HERRERA RODRIGUEZ FORTINO

93 .- HERRERA SEPÚLVEDA LEOVIGILDO

95 .- LARES RAMÍREZ MARGARITA

97 .- LAZOS RAMOS VICENTA

99 .- LOPEZ VELÁZQUEZ JOSE

101 .- MARTINEZ CANO MARIA ENRIQUETA

103 .- MARTINEZ CASAREZ LUCIO

105 .- MARTINEZ CAZARES BLAS

107 .- MARTINEZ CAZARES SOCORRO

109 .- MARTINEZ CAZAREZ CONSTANTINO

90 .- HERRERA RODRIGUEZ EUSTOQUIO

92 .- HERRERA RODRIGUEZ REINALDA

94 .- JIMÉNEZ ANAYA MARIA

96 .- LAZOS RAMOS LORENZO

98 .- LOPEZ CARRERA ESPERANZA

100 .- MARQUEZ JIMÉNEZ VALERIANO

102 .- MARTINEZ CASAREZ LUCIO

104 .- MARTINEZ CAZARES ALFONSO

106 .- MARTINEZ CAZARES LUCIA

108 .- MARTINEZ CAZAREZ ALEJANDRO

110 .- MARTINEZ CAZAREZ TEOBALDO



COMUNIDAD EL TARAHUMAR Y BAJIOS DEL TARAHUMAR

44
A

Teobaldo Martinez
111.- MARTINEZ CAZAREZ TEOBALDO

Lidio Martinez C.
113.- MARTINEZ CORRAL LIDIO

Jovita Martinez
115.- MARTINEZ PONCE JOVITA

Fermin Martinez
117.- MARTINEZ VELÁZQUEZ FERMIN

Cristina Moreno Rubio
119.- MORENO RUBIO CRISTINA

Agustina Payan Gallarzo
121.- PALLAN GALLARZO AGUSTINA

Alejandro Payan C.
123.- PAYAN CASTILLO ALEJANDRO

Beneraldo Payan C.
125.- PAYAN CORRAL BENERALDO

Sotero Payan Gallarzo
127.- PAYAN GALLARZO SOTERA

Jose Guadalupe Payan Velazquez
129.- PAYAN VELÁZQUEZ JOSE GUADALUPE

Natividad Primero Serrano
131.- PRIMERO SERRANO ROSENDO

Jose Martinez Corral
112.- MARTINEZ CORRAL JOSE

Nicolas Martinez Corral
114.- MARTINEZ CORRAL NICOLAS

Aurelio Martinez Velazquez
116.- MARTINEZ VELÁZQUEZ AURELIO

Alma Rocio Montes Carrillo
118.- MONTES CARRILLO ALMA ROCIO

Flora Moreno Rubio
120.- MORENO RUBIO FLORA

Ninfa Quiñones
122.- PALLAN QUIÑONES MARIA NINFA

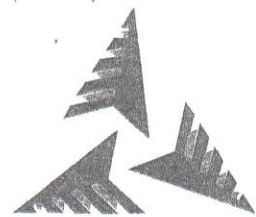
Avelino Payan Corral
124.- PAYAN CORRAL AVELINO

Beneraldo Payan C.
126.- PAYAN CORRAL BENERALDO

Estelina Payan Herrera
128.- PAYAN HERRERA ESTELINA

Jose P. Payan V.
130.- PAYAN VELÁZQUEZ JOSE PIEDAD

Natividad Primero Timoteo
132.- PRIMERO TIMOTEO NATIVIDAD



COMUNIDAD EL TARAHUMAR Y BAJIOS DEL TARAHUMAR

TARAHUMAR

CALIXTO REYES SANCHEZ

TOMASA REYES S.

133 .- REYES SÁNCHEZ CALIXTO

134 .- REYES SÁNCHEZ MARIA VIRGINIA

✓ ~~LA~~ LORENZA MARIA RODRIGUES

135 .- RODRÍGUEZ GANDARA LORENZA MARI

JUANA RODRIGUEZ P.

136 .- RODRÍGUEZ PAYAN JUANA

Estela Rodríguez Reyes

137 .- RODRÍGUEZ REYES ESTELA

AURORA RODRIGUEZ SEPULVEDA

138 .- RODRÍGUEZ SEPÚLVEDA AURORA

MARTHA A RUACHO JIMENEZ

139 .- RUACHO JIMÉNEZ MARTHA ALICIA

140 .- RUACHO MARQUEZ MICAELA

RUACHO VALLES EZEQUIEL

141 .- RUACHO VALLES EZEQUIEL

ELADIO SALAZAR M.

142 .- SALAZAR MADRID ELADIO

FELIPE SALAZAR B.

143 .- SALAZAR BRITO FELIPE

FELIPE SALAZAR B.

144 .- SALAZAR BRITO FELIPE

J. Aseñador Salazar

145 .- SALAZAR BRITO J. ASENCION

RAUL SALAZAR B.

146 .- SALAZAR BRITO JESUS

LUCINA SALAZAR B.

147 .- SALAZAR BRITO LUCINA

RAUL SALAZAR B.

148 .- SALAZAR BRITO RAUL

CAROLINA SALAZAR L.

149 .- SALAZAR LOPEZ CAROLINA

JOSE SALAZAR L.

150 .- SALAZAR LOPEZ JOSE

SENAIDO SALAZAR

151 .- SALAZAR LOPEZ SENAIIDO

TOMASA SALAZAR L.

152 .- SALAZAR LOPEZ TOMAZA

AMADO SALAZAR VALLES

153 .- SALAZAR VALLES AMADO

154 .- SALAZAR VALLES JUVENCIA



COMUNIDAD EL TARAHUMAR Y BAJIOS DEL TARAHUMAR

155 .- SALAZAR VALLES JUVENTIA

Jaime Salgado Monarrez

157 .- SALGADO MONARREZ JAIME

Francisco Sepúlveda Fracoso

159 .- SEPÚLVEDA FRACOSO FRANCISCO

Serrano Timoteo Anastacia

161 .- SERRANO TIMOTEO ANASTACIA

Teran Pineda Angelina

163 .- TERAN PINEDA ANGELINA

Timoteo Lazos Modesto

165 .- TIMOTEO LAZOS MODESTO

Maria Concepción Valencia

167 .- VALENCIA JIMENEZ MARIA CONCEPCIO

Guadalupe Valtierres L.

169 .- VALTIERRES LOPEZ GUADALUPE

Jesús Valles

171 .- VALLES GARCIA JESUS

Elodia Vega Jimenez

173 .- VEGA JIMENEZ ELADIA

Preciliana Velásquez Corral

175 .- VELÁSQUEZ CORRAL PRECILIANA

156 .- SALAZAR VALLES MARIA DE JESUS

158 .- SEPULVEDA AGUIRRE MA. PABLA

Eder Alan Sepúlveda H.

160 .- SEPÚLVEDA HERRERA EDER ALAN

Hilario Serrano T.

162 .- SERRANO TIMOTEO HILARIO

Maribel Teran

164 .- TERAN VALDEZ MARIBEL

Lasinto Torres

166 .- TORRES LARES NEMESIO

Guadalupe Valdez

168 .- VALENCIA LARES MARIA GUADALUPE

Prudencia Valles

170 .- VALLES CORRAL PRUDENCIO

172 .- VALLES LOZOYA MARCELINO

Laurencia Vega Jimenez

174 .- VEGA JIMÉNEZ LAURENCIA

176 .- VIDAÑA ANDRADE ALICIA



41 A

COMUNIDAD EL TARAHUMAR Y BAJIOS DEL TARAHUMAR

177 .- VIDAÑA ANDRADE PABLO

178 .- VIDAÑA RODRIGUEZ JOSÉ AMBERTO

179 .- VIDAÑA SEPÚLVEDA ELEUTERIO

Jose Rito VIDAÑA T
180 .- VIDAÑA TERAN JOSÉ RITO

OK

FOLIO DE REGLAMENTOS Y ACTAS DE ASAMBLEA
N° DE CLAVE REGISTRAL: 10035005227081968A
DADO EL NUMERO QUE SE ANTECEDE QUEDO INSCRITO EL ACUERDO N° 716 y 9
EN EL FOLIO DE REGLAMENTOS Y ACTAS DE ASAMBLEA DE FECHA 17 DE
Octubre DEL 2021 EN EL FOLIO DE REGLAMENTOS Y ACTAS DE
ASAMBLEA; EL EXPEDIENTE CONSTA DE 71 FOJAS UTILES; SE DEVUELVE AL
INTERESADO CON SU ANOTACION CORRESPONDIENTE

DURANGO, DGO. A 16 DE Diciembre DEL 2021
EL REGISTRADOR


Lic. Hector M. Alarcón Herrera